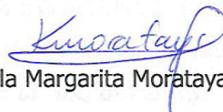




**MIEMBROS DEL CONSEJO SE DAN POR ENTERADOS. Punto 7. Informe sobre planificación e implementación de Sistema de Gestión Antisoborno.** En este momento de la sesión, la licenciada Iliana Barillas, en representación del Equipo implementador del Sistema de Gestión Antisoborno, presenta los avances en planificación e implementación de dicho Sistema. **LOS MIEMBROS DEL CONSEJO SE DAN POR ENTERADOS.** No habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta a las dieciséis horas del día de su fecha.

  
Gerardo Daniel Henríquez Angulo

  
Carlos Adrián Orellana Guardado

  
Karla Margarita Morataya de Trujillo

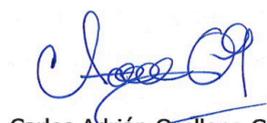
**Sesión ordinaria número CD-32/2024** del Consejo Directivo de la Superintendencia de Competencia, celebrada en la sala de sesiones de la Superintendencia de Competencia, ubicada en el edificio Madre Selva, calzada El Almendro y primera avenida El Espino, urbanización Madre Selva, Cuarta Etapa, distrito de Antiguo Cuscatlán, municipio de La Libertad Este, departamento de La Libertad, a las trece horas con treinta minutos del jueves diecisiete de octubre de dos mil veinticuatro. Presentes los miembros del Consejo Directivo (CD): licenciado Gerardo Daniel Henríquez Angulo, presidente de este Consejo y Superintendente de Competencia; el licenciado Carlos Adrián Orellana Guardado, director propietario, la licenciada Karla Margarita Morataya y el doctor Mario Antonio Pérez Molina, ambos directores suplentes. La licenciada Diana Carolina Castro Orellana se encuentra ausente con causa justificada. Se inicia esta sesión en el siguiente orden: **Punto 1. Verificación de quórum e integración del Consejo.** En virtud de la ausencia de la vacante existente de director propietario y



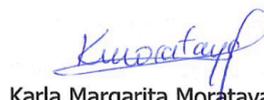
conforme el artículo 6 inciso 3° de la Ley de Competencia, este Consejo Directivo acuerda por unanimidad nombrar al doctor Mario Antonio Pérez Molina para suplir la vacante mencionada, por lo que se integra el Consejo y se instala la presente sesión.

**Punto 2. Aprobación de la agenda. EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA LA AGENDA POR UNANIMIDAD. Punto 3. Lectura y aprobación del acta de la sesión CD-31/2024. El Secretario General Suplente da lectura del acta y LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO PARTICIPANTES EN DICHA SESIÓN LA APRUEBAN POR UNANIMIDAD. Punto 4. Constancia de no pago por parte de impuesta a SIEDES, en el procedimiento instruido en su contra por faltar al deber de colaboración.** La Intendente de Investigaciones y Litigios, licenciada Evelyn Jeannette Portillo de Avilés, y su equipo presentan al Consejo Directivo la propuesta de constancia de no pago. Tras la Presentación el **CONSEJO DIRECTIVO ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA, E INSTRUYE A LA INTENDENTE DE INVESTIGACIONES Y LITIGIOS PRESENTARLA. Punto 5. Escrito para evacuar el traslado de apertura a pruebas, conferido por la Sala de lo Constitucional en el proceso de amparo Ref. 203-2023 (DIGICEL)** Los miembros del Consejo Directivo estudian el escrito y seguidamente, el **CONSEJO DIRECTIVO ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL ESCRITO DURANTE LA PRESENTE SESIÓN.** No habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta a las quince horas del día de su fecha.

  
Gerardo Daniel Henríquez Angulo

  
Carlos Adrián Orellana Guardado

  
Mario Antonio Pérez Molina

  
Karla Margarita Morataya de Trujillo